

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

Devolución de fianzas

V.A.385

Habiendo sido solicitada la devolución de las fianzas constituidas por las Empresas Proyectos y Montajes Eléctricos Riojanos, S.A. "Primer S.A.", y Coblansa, S.A. para responder de las obras de alumbrado público

en Santa Eulalia Bajera y acondicionamiento del Camino de Préjano 1ª fase respectivamente, se expone al público por espacio de 15 días hábiles para que todos aquellos que se consideren con derecho a ello puedan interponer las reclamaciones que consideren oportunas. El plazo de reclamación comenzará al día siguiente de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Santa Eulalia Bajera, 14 de junio de 1986.— Pedro Pascual de Blas.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Solicitud de licencia para establecer un cultivo de champiñón

V.B.261

Por D. Luis Falcón Jiménez, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de cultivo de champiñón en una nave, con emplazamiento en parcela nº 96, polígono 10, paraje de Escobar, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 16 de junio de 1986.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de licencia para realizar obras de defensa en el Río Oja

V.B.625

D. Bricio Barrasa Riaño ha solicitado autorización para realizar obras de defensa en la margen izquierda del río Oja, término municipal de Baños de Rioja (La Rioja).

Consisten en la construcción de un "caballón" con materiales del propio cauce de 110 metros de longitud, 4 m. de anchura y 2 m. de altura, para protección de finca de su propiedad sita en paraje "Los arañaes".

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro — Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de junio de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Notificaciones

V.B.259

Habiéndose intentado las notificaciones de denuncia correspondientes a los expedientes de sanción siguientes:

Expediente: 3314/86 y 3315/86

Precepto infringido: Orden Ministerial 8-10-68

Titular: Ladislao Bañares Gamboa

Domicilio: Real

Ciudad: Cihuri — La Rioja

Expediente: 15/86

Precepto infringido: Art. 174 del Código de la Circulación

Titular: Antonio España Barrio

Domicilio: Santa Lucia, letra D, 40

Ciudad: Haro — La Rioja

Expediente: 184/86

Precepto infringido: Art. 171 del Código de la Circulación

Titular: María Dolores Torre Leria

Domicilio: Gral. Franco, 82

Ciudad: Logroño — La Rioja

Expediente: 3129/85

Precepto infringido: Art. 59 Rgto. Ordenación de Transportes

Titular: Jesús Ismael Alvarez de Eulate López

Domicilio: Marqués de Murrieta, 68 70

Ciudad: Logroño — La Rioja

Y no habiendo sido posible realizarlas por rehusadas o caducadas, según certificados devueltos por el Servicio de Correos, es por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se efectúa dicha notificación por este medio. Significándoles a los interesados el derecho que les asiste de recurrir esta notificación en el plazo de quince días.

El Diputado General, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.

NOTARIA DE TAFALLA

Edicto

V.B.260

Yo, Joaquín de Pitarque Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia en Tafalla, hago saber: Que en mi Notaría, se tramita Acta conforme al artículo 70 del Reglamento Hipotecario para acreditar la notoriedad de la adquisición por usucapión de un aprovechamiento de aguas públicas a requerimiento de la Comunidad de Regantes de Cadreita (Navarra) de Campos de esta Villa y Zona de Alfaro (La Rioja), cuyo aprovechamiento es el de las aguas que parten en la margen izquierda del río Aragón, dentro del término o jurisdicción de Marcilla, en el paraje denominado "El Puente", cuyo caudal es en todo momento de mil ciento sesenta y seis litros por segundo, que se utilizan desde hace más de veinte años para el abastecimiento del campo de riego de Cadreita, lo que se hace público a cuantas personas ostenten o puedan ostentar algún derecho sobre el aprovechamiento para que, si se consideran perjudicadas puedan comparecer ante mí, en el plazo de treinta días hábiles para exponer y justificar sus derechos.

En Tafalla, a 16 de junio de 1986.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de libretas de ahorro y bono de imposición a plazo fijo

V.C.20

Solicitando en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 90-07.241.466-8 de Alfaro; 90-40.024.191-6 y 90-40.247.297-2 de Nájera; 90-70.019.902-0, 90-73.284.799-2, 90-73.281.074-

3, y 90-81.275.182-5, todas ellas de Logroño; así como del Bono de Imposición a Plazo Fijo nº 76-058.611 de Huércanos, y del Pagaré C.A.R. nº 05-109.883 de Aldeanueva de Ebro, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos Títulos de Libreta de Ahorro, Imposición a Plazo Fijo y Pagaré C.A.R., en favor de sus titulares.

Logroño, 19 de junio de 1986.— Miguel A. Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES

PESETAS

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3. — 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

Año 1.500
Semestre 1.000
Trimestre 750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha 30
Mes anterior 50
Más de un año 100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.